

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balcar.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orilla. (D. Domingo).  
IVIZA. Cabot.

Salen todos los días por la tarde, excepto los sábados.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca e Ivisa fran- . . . . . 10 rs.  
co de porte.  
En los demas puntos del . . . . . 12 rs.  
Reino, id. id.  
Cada número suelto . . . . . 1 rs.

PALMA.—JUEVES 6 DE FEBRERO DE 1851.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### PERIÓDICOS DE MADRID.

EL CLAMOR PÚBLICO es decididamente contrario al gabinete actual, al que ya no guarda ningún género de contemplaciones. Hé aquí como juzga su programa político económico:

Tan oscuro, tan vago, tan confuso es el programa anunciado ayer en el parlamento por el Sr. Bravo Murillo, que pudiéramos escusar todo análisis, relegándolo al olvido como una fórmula insignificante y vana. No podíamos esperar otra cosa consultados los antecedentes de los ministros. Sus ideas diversas en política, en administración y en hacienda, no podían fundirse para sacar reglas claras y precisas de conducta. En tal apuro no quedaba otro recurso que las generalidades, que las palabras vacías de sentido, tarea para la que se presentaba admirablemente la oratoria peculiar del señor presidente del consejo.

Pregunta quienes son los amigos políticos del ministerio Bravo Murillo, y cuál el partido que le presta un sincero y firme apoyo. No será ciertamente, dice el diario progresista, el bando moderado oficial, porque éste se ha identificado con el duque de Valencia y sus parciales; tampoco será el partido conservador, porque no se sienta en el consejo de la corona ningún representante suyo; no puede ser tampoco el partido progresista, porque los ministros han sido y continúan siendo sus adversarios; menos será el bando monárquico, porque los juramentos de los ministros, como funcionarios públicos, y su lealtad como caballeros, los ligan a sostener el trono de Isabel II y las instituciones representativas. ¿Se infiere de aquí, pregunta nuestro colega, que el ministerio deba resignar el poder porque le falten los elementos de gobierno? No: lo que se infiere evidentemente es que si los actuales ministros quieren gobernar, no tienen otro recurso sino proclamar doctrinas justas, y organizar un partido nuevo de que sean gefes naturales.

EL HERALDO al hacerse cargo de las renovaciones hechas por el ministerio en el personal de los gobiernos de provincia dice:

No sabemos el objeto que se ha propuesto el gobierno al hacer estas traslaciones de empleados, todos muy dignos, y todos celosos servidores de la nación; pero sea cual fuere ese objeto, respetamos sus motivos, como hemos hecho en ocasiones anteriores.

La lectura de estos decretos produjo cierta sensación, según nuestras noticias, en los círculos políticos, y algunos diputados de la mayoría no parecían muy satisfechos con las traslaciones. Nosotros creemos cumplir con un deber rogando á esos diputados que sigan la conducta que nosotros observamos en esta parte. No consideramos conveniente en manera alguna que se susciten por la mayoría obstáculos al actual gabinete en cuestiones que no pueden considerarse como de primer orden, especialmente no sabiéndose cuál es el objeto que se propone, como mas arriba decimos; y no conviene, sobre todo, por no entorpecer sus esfuerzos en la resolución de la importantísima cuestión de eco-

nomías que es la que está especialmente llamado á resolver en la próxima discusión de los presupuestos. Nuestros amigos comprenderán cuán importante es dejar completamente desembarazado al gobierno en esta cuestión, tan superior á las demás, y confiamos en que aceptarán los consejos que les damos.

Se ocupa de la situación de Francia, que conceptúa cada vez mas peligrosa, porque ya se ha hecho imposible toda transacción, debiendo esperarse un golpe que robe á la Francia por algún tiempo los días de tranquilidad que habia conquistado, cuyo golpe puede venir de tres partes: de la asamblea, si, como se asegura, de lo que se trata es de una restauración monárquica, no sabemos en qué sentido; del presidente, si, como dicen, piensa justificar con la situación presente un golpe de estado; de la revolución, en fin, si sabe aprovecharse de las lamentables disidencias entre los que antes fueron sus comunes enemigos.

LA ESPERANZA demuestra que la dirección de Ultramar, creada últimamente, es contraria al sistema de economías que debe proponerse un buen gobierno en la deplorable situación de la hacienda; y que no importa solo la cantidad de 25,000 rs. que señala *El Heraldo*, pues si bien hoy ha recaído el nombramiento para estas plazas en cesantes, mañana se desempeñarán por otros que cobrarán todos los sueldos marcados en el decreto de creación.

EL POPULAR permanece todavía en expectativa; ni se decide terminantemente en favor del nuevo gabinete, ni tampoco se le manifiesta hostil. Al examinar el programa pretente probar que poco ó nada se diferencia del anterior gabinete, y que por lo tanto le acepta, y luego dice en resumen:

Lo que deseamos por el país es que el nuevo gabinete cumpla fielmente su programa; es que las economías sean una verdad; que la justicia y la tolerancia sean un hecho; que la amplitud á la libertad comercial no se retarde en verse planteada; y sobre todo, que el gobierno conserve la paz y conserve el orden, sin los que la prosperidad y el bien son imposibles. Y deseamos también, y tomamos acta de esa promesa que hacemos con gusto, que se dé impulso á las obras públicas, impulso grande al fomento del país.

En suma: las palabras del gabinete nos parecen buenas: veremos si sus obras están en consonancia con sus palabras.

Tratando de las causas de la caída del gabinete Narvaez y del estado en que ha dejado al país, dice así:

Rencillas y celos miserables, hé aquí la causa por la cual el gobierno anterior, no queriendo darlas pábulo con su existencia y con su permanencia en el poder, puesto que solo su duración le creó enemigos, se retiró sacrificándose á la unión de su partido, descendiendo de su puesto cuando tanto podia haber luchado, con todo y contra todos los que se llamaban sus contrarios. Veremos si su sacrificio aprovecha ó no á los hombres que le esperaban con tanto afán, para hacer el bien del país y montar una administración mas útil. Sobre todo esperamos ver el fruto que el parti-

do conservador se propone sacar de la retirada de los hombres que fueron por tanto tiempo su representación mas legítima y mas lógica. Si, pues, solo el general Narvaez era el obstáculo para algunos, en la reforma, no solo de la administración, sino de las costumbres de nuestra sociedad, ya parece que se está en el caso de exigir á los que así le miraban que comiencen á realizar sus planes y pensamientos de reconstrucción general, tal como la querian y la pedían en sus peroraciones ante el parlamento. Si no pudiesen ó no acertasen deben tener presente que la consecuencia es el descrédito, no solo de la doctrina predicada, sino de los apóstoles que la difundían. No queremos aparecer apasionados, y por lo mismo no insistiremos por hoy en este género de reflexiones, sin perjuicio de la esplanación que en lo sucesivo haremos de nuestro pensamiento con relación al objeto de este artículo.

LA PATRIA sigue combatiendo al ministerio Narvaez-Sartorius, diciendo hoy, que una de las anomalías que presentaba era la falta de acuerdo que reinaba entre sus individuos, resultando por esta razón que el difunto gabinete ni tenia ni podia tener un sistema fijo y constante en la dirección de los negocios públicos.

LA ÉPOCA dice lo siguiente:

Cada época tiene sus necesidades, cada gobierno sus deberes, cada hombre de estado sus compromisos. Los del señor Bravo Murillo son los de marchar por la senda económica que se habia trazado y por la senda política del partido á que pertenece. No seremos nosotros los que le oponamos obstáculos en esa senda, si marcha por ella con firmeza y energía, con prudencia y prevision. Sus actos nos dirán bien pronto si es posible realizar todo lo que se piensa, si es conveniente realizarlo en momentos dados, si no se encuentran á veces en el gobierno dificultades con que no se habia contado en la oposicion, y que desbarataran los planes mejor combinados. Por nuestra parte solo deseamos la felicidad del país, y á esta obra cooperaremos en cuanto nuestras fuerzas alcancen con la independencia y el patriotismo que hemos demostrado en todas ocasiones y que nos impusimos por norma al entrar en la vida pública.

LA ESPAÑA, refiriéndose al discurso del Sr. Bravo Murillo sobre la marcha del nuevo ministerio, dice así:

Las palabras del señor Bravo Murillo tienen doble importancia para nosotros, atendida la composición personal del ministerio. Si desde ayer nos fué ilícito determinar lo que el gefe del gobierno estaba precisado á decir en punto á la cuestión económica, so pena de obrar contra el único principio que ha generado y debe sostener su poder, otras habia en cambio no tan despejadas, toda vez que de público habian profesado los diferentes consejeros de la corona opiniones contradictorias acerca de ellas. Citaremos, por ejemplo, la cuestión de imprenta. En medio de las dudas que los precedentes individuales de cada ministro suscitaban sobre ésta y otras materias debemos apoderarnos de cuanto ha dicho el señor Bravo Murillo, como del

solo texto de referencia para el porvenir, como de una verdadera garantía contra la lucha y la significación aislada de aquellos precedentes. Mucho sentiríamos que alguna vez se desmintiese nuestra creencia.

### PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL BARCELONÉS: el programa que acaba de presentar el ministerio Bravo-Arteta, indica, á su vez, que los miembros que le componen confiesan reconocer las apremiantes necesidades del país, y que cuando hace tiempo se decía ser la nación feliz, próspera y floreciente, se cometía un error gravísimo porque se desconocía lo que la experiencia patentizaba á cada momento. Espresa tener pocos motivos aun para dudar de la marcha que promete en su programa seguir el nuevo ministerio; y que si por un momento puede dudar de que se ponga en práctica, cual desea, no es porque dude de la buena fé de las personas que nos hacen tan formal propósito, sino porque las crees rodeadas de circunstancias é inconvenientes que en su posición oficial por la analogía de los principios y relaciones que tienen que conservar con los hombres del anterior ministerio y sus adictos, han de hallar á cada paso inconvenientes insuperables que vencer, para los cuales reconoce necesario un valor á toda prueba; mas á su modo de ver las circunstancias políticas de la nación española se prestan en un todo para poder dirigir convenientemente la administración del Estado por haber concluido ya aquella animosidad que devoraba á los partidos entre sí.

EL SOL dice: «El ministerio actual si bien está formado de entidades conformes en cuanto al pensamiento fundamental, supuesto que estas pertenecen al gran partido conservador, se apartan al parecer de esa conformidad en determinadas cuestiones así políticas como económicas. De esta circunstancia se desprende esa reserva, esa discreción que hallamos consignadas en la mayor parte de los periódicos de Madrid.» A la distancia en que nos encontramos del teatro de los sucesos, sería por demás atrevido, añade, aventurar un juicio acerca de la formación del gabinete. Sin embargo, injusto le parece después de haber leído su programa de no manifestar que en él descuelga un pensamiento honroso y laudable. Mucho puede, continúa, el patriotismo en circunstancias dadas, y le alhaga la esperanza de que todos los actuales ministros serán igualmente fieles á este elevado sentimiento. Y la circunstancia de que medie entre ellos alguna diferencia en puntos aislados, no es causa suficiente, en su concepto, para desconfiar del resultado de sus esfuerzos. Cree por el contrario que colocados al pié del trono y á la consideración de una responsabilidad que antes no tuvieron, sabrán deponer á fuer de leales españoles, cualquier divergencia, porque ante todo, fuerza es que atiendan los verdaderos intereses del país.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### FRANCIA.

Son notables y merecen ser conocidas de nuestros lectores las siguientes palabras que el

valiente general Changarnier ha pronunciado en la Asamblea francesa con motivo del solemne debate que días hace se sostiene en ella, sobre si merece ó no censura el Gabinete por la destitucion de ese brazo militar:

«Cuando el gobierno anterior al del Sr. presidente de la república estableció mi cuartel general en las Tullerías, todos los partidos, los republicanos moderados, los republicanos convencionales los hombres de los antiguos partidos monárquicos, los de la restauracion imperial, fundaron esperanzas en mí. Yo no he querido ser el hombre de ninguno de estos partidos; he querido únicamente el restablecimiento del orden y la prosperidad del comercio, y mi conciencia me dice que en algo he contribuido á que mi país goce de estos bienes (Aplausos). A pesar de odiosas insinuaciones, no he favorecido á ningun partido; así es que todos los que he citado me profesan un odio bien merecido, porque he sido y será siempre su adversario (Nuevos aplausos). Mi espada se halla condenada al reposo; pero si algun día tuviese mi país necesidad de ella, la encontrará siempre dispuesta y dirigida por un patriotismo firme y un cariño sincero (Triple salva de aplausos).»

El discurso pronunciado por M. Thiers en la sesion de la asamblea del 17 ha causado profunda sensacion en Paris y otro tanto habrá sucedido en toda la Francia. Recordando la oposicion que el célebre publicista y hombre de Estado hizo en los últimos años al gobierno de la monarquía de julio, asalta al punto la idea de si el de Luis Napoleón tocará ya á su fin y si deben desecharse como improbables todas las combinaciones y soluciones que se habian propuesto para prorrogar los poderes presidenciales.

Mr. Thiers concentró todo su pensamiento en las siguientes palabras:

«Cuando de dos poderes iguales, uno pretende ponerse encima del otro, si el poder invasor es el que cede, esto puede ser causa para él de disgusto pero no de desautorizacion. Si por el contrario es el otro poder el que cede, la debilidad aparece entonces tan evidente que puede considerarse como perdido. Hoy existen dos poderes en el Estado: el poder legislativo: si la asamblea cede, á contar desde hoy no queda más que un poder: si la asamblea cede, el nombre vendrá cuando podrá, y el imperio queda hecho.»

Así, pues, la division entre la mayoría y el presidente no puede ser mas marcada. Si no se presenta pronto un grave peligro comun que haga olvidar antiguos resentimientos no creemos que haya recurso en lo humano capaz de impedir el rompimiento. De este conflicto será juez la nación el día en que sea convocada para la eleccion de presidente. Entretanto irán amontonándose las dificultades, y tantas podrán llegar á ser que ocurra una catástrofe.

**NOTICIAS NACIONALES.**

Madrid 27 de enero.

Con motivo de la muerte del señor Leal, decano que era de la facultad de jurisprudencia en la universidad central, el señor Moyano rector de la misma, convocó el claustro de profesores para acordar lo que debía hacerse en casos análogos á falta de acuerdos anteriores; y predominando allí los sentimientos benéficos que produjeron la iniciativa del señor Moyano el claustro acordó, además de otras cosas, auxiliar á la familia de cada profesor difunto con la cantidad de 4.000 rs. para gastos de entierro, y representar al gobierno para que se conceda á los profesores el derecho que tienen los que cobran del tesoro de dejar á sus viudas una pensión proporcionada al sueldo que ellos disfrutaron en vida.

Es de aplaudir, y es digno de buen éxito, el celo del Sr. Moyano.

Escriben de Gibraltar el 17 del presente:

«Estuvo todo el día 14 reinando un viento no muy fuerte del S. O; mas al llegar la noche, el incremento que tomaba y el doble oscuro man-

to de los espesos celajes que nos coronaban, presagiaban el huracan que al fin nos visitó á las diez. Afortunadamente no fué su imperio muy duradero; pues á favor de otro viento de N. E. y de un fuerte aguacero cesó aquel, causando en esta ensenada un gran destrozo.

Por la mañana pudimos saber que el bergantín dinamarqués *Colonia*, capitán H. Bioch, procedente de Marsella, cargado de lana y destinado á New-York, fué á pique en la playa del campamento.

El bergantín francés *Marie Rose*, capitán L. H. Grañier, cargado también de lana, perdió áncoras y cadenas, y fué á tierra entre ambas líneas.

La bonbarda francesa *Philippine*, capitán Tournier, con cargo de grano, perdió áncoras, cadenas y estensa, y fué á tierra mas acá de la anterior.

El bergantín griego *Elias*, capitán D. Pichione, cargado de cebada, tropezó fuertemente con el americano *Kite*, y de la colision perdió el palo trinquete, el bauprés y sufrió otras averías, padeciendo el *Kite* algun daño.

El bergantín griego *Calliope*, capitán G. Canakio, perdió un bote, cadenas, áncoras y otras frioleras.

El *Jane Cumming* perdió el bauprés de otra colision con una barca francesa.

Y la pérdida mas lamentable en estas aguas ha sido la de la barca francesa *Robuste*, que se sumergió cerca de A'geiras, habiendo perecido su capitán Mr. Lacoste y un marinero.

La tempestad ha durado por ocho días consecutivos y sus resultados han sido desastrosos. Había treinta buques mayores en esta pequeña bahía, y una fragata francesa de 450 toneladas, cediendo á la bravura del huracan, rompió las amarras y chocó en su huida con cinco buques sucesivamente. Esto produjo un laberinto entre todos los buques, sufriendo daño cada cual y arrojando sus cargas á la merced de las olas. Un bergantín portugués vino á tierra. Dos ingleses sumergieron. Otro francés se hizo pedazos entre las rocas. La fragata francesa que primero rompió los cables y cuatro buques mas se los llevaron las aguas al anchuroso Atlántico y nada se sabe de ellos. Lo que quedaron en la bahía, con muy pocas escepciones, podrán volver á servir. Todo aconteció en el espacio de cinco horas.

El paquete de Inglaterra para esta, debió haber llegado anteayer mañana, no ha parecido hasta ahora, que son las cuatro de la tarde, ni la vigia lo señala en lontananza; atraso tan considerable en buques que cuanto mas se detienen un día, es debido precisamente á alguna terrible borrasca que lo habrá pillado.»

Leemos en la *Patria* de ayer:

«No es cierto como cree la *Epoca*, que el señor Nocedal dirija en el día nuestros trabajos. Este antiguo diputado de la oposicion moderada tiene en la *Patria* la influencia á que le dan derecho su posicion política y sus talentos; pero no es el director del periódico, que, como tenemos dicho, trabaja actualmente bajo la inspeccion de una junta directiva.»

Segun dicen de Calatayud, ha salido electo diputado por aquel distrito el Sr. D. José Salamanca. (*Epoca.*)

**NOTICIAS DE ULTRAMAR.**

Por la via de los Estados-Unidos tenemos noticias de nuestra isla de Cuba que alcanzan hasta el 1.º de enero. La tranquilidad y la confianza, lejos de haber sufrido la mas mínima alteracion, se iban afianzando cada día mas en toda la isla.

El *Diario de la Marina*, que al principio de cada año solia publicar abundantes datos sobre los progresos, las mejoras y la prosperidad de Cuba en el año precedente, anuncia en su número 1.º del corriente, que, consistiendo el mérito de una reseña de esta clase en la riqueza de los datos, ha determinado aplazar su tarea por no haberlos podido conseguir á tiempo tan exactos como requiere esta clase de trabajos;

pero promete desempeñarla tan pronto como lo sea posible.

El 19 de diciembre último entraron en el puerto de la Habana otros barcos transportes con un número bastante crecido de refuerzos militares. Los buques que entraron son la fragata *Nicolasa*, conduciendo á su bordo un mayor comandante, dos capitanes, tres tenientes, cuatro subtenientes y 229 soldados del regimiento de Zaragoza. La fragata *Perla*, capitán Ugarte, conduciendo al comandante del escuadron de Castilla, y ayudantes primero y segundo, dos capitanes, un cirujano, tres tenientes, cuatro alféreces, 140 soldados del escuadron de Castilla, y 61 soldados y un segundo mariscal del regimiento de Zaragoza. La fragata *Preciosa*, capitán Molleda, conduciendo un primer comandante, un ayudante, dos capitanes, cinco tenientes, tres subtenientes, ocho sargentos, 30 cabos y 259 soldados. La *Corina*, capitán Martínez, conduciendo á un coronel primer jefe, un ayudante primero, un abanderado, un capellan, un cirujano, tres capitanes, siete tenientes, seis subtenientes y 364 soldados. Además, entró el bergantín de guerra *Scipion*, su comandante el teniente de navío D. Carlos Valcarlos, y que se unió en Canarias al convoy de Santander para servirle de custodia y respeto durante el largo tránsito, conduciendo á bordo tan solo tres pasajeros distinguidos.

El mismo día entró en aquel puerto, procedente de Santiago de Cuba, la corbeta transporte de S. M., *General Laborde*, su comandante el teniente de navío D. Manuel Abad, conduciendo á su bordo como pasajeros un primer ayudante, un teniente, un subteniente, 141 soldados del escuadron de Leon y 89 soldados del regimiento del Rey. El general Enna, sub-inspector general del ejército de la isla de Cuba, y el general Leymerich, sub-inspector general de caballería, fueron á presenciar al día siguiente el desembarque de los escuadrones de caballería Castilla y Leon y las cuatro compañías que faltaban desembarcar del regimiento de Zaragoza; y cuando todos estuvieron formados en el salon de O'Donnell, se presentó á revisarlos el capitán general, que no pudo menos de manifestar la satisfaccion que le causaba el buen estado de las tropas recién llegadas.

El 23 el general Concha pasó revista en la calle de la Reina á las tropas de la guarnicion y á ella concurrieron los cuerpos de infantería recién llegados de la Península. Formados en orden de parada, mandando el sub-inspector de infantería la línea que apoyaba su cabeza casi frente á la calzada de Galeano, se presentó el capitán general, á quien acompañaban el general Leymerich y un numeroso estado mayor, en el cual iban como ayudantes de S. E. los primogénitos de los condes de Villanueva, Fernandina y Peñalver.

Inmenso era el gentío que habia concurrido á presenciar aquel acto militar, dice el *Diario de la Marina*, y solo elogios y palabras de admiracion se oían, así del personal de los cuerpos, como de su marcial continente en la formacion y en la marcha, no obstante el rigor del día, caluroso por demás, y que debía ser sofocante para los recién desembarcados cuando lo era para los espectadores. Por esto, y por el movimiento de la natural curiosidad, se inclinaba particularmente la atencion á los regimientos del Rey, Reina, Bailen y Zaragoza. Acabados de crear, puesto que se componen de individuos que salieron de los muchos cuerpos del ejército peninsular, y no obstante el brillantísimo estado en que se encuentran los de Galicia, la Corona y Barcelona, que con ellos se hallaban formados, estaban, sin embargo, lejos de hacer contraste, dando así una verdadera idea de la ventajosa organizacion actual de todo el ejército español, y de que son bien merecidos los elogios que de este se hacen hoy ya en las naciones mas militares de Europa.

Parece que la excesiva asiduidad con que el general Concha se habia dedicado á las tareas del gobierno hubo de ejercer en la salud de S. E. un pernicioso influjo; pero el 28 habia desaparecido ya la calentura de que habia sido atacado, y se esperaba su pronto restablecimiento.

También habia sido atacado de una calentura estacional el general Leymerich; pero se hallaba igualmente fuera de peligro.

Copiamos con placer las líneas siguientes del *Diario de la marina* del 31 de diciembre:

Una nueva prueba del brillante estado en que se encuentran los buques de este apostadero acababan de darnos las fragatas *Cortes* y *Perla* y el bergantín *Valdes*. Habian salido anteayer para la mar llevando al comandante del parque y demas oficiales de artillería con el objeto de hacer pruebas de resistencia y alcance con las piezas que los tres buques montan, y ayer á las seis de la mañana salió también el *Pizarro*, conduciendo al comandante general del apostadero, que, llevado del incansable celo que ha dado á su nombre tan merecida popularidad, quiso ir, no solo á presenciar aquellas pruebas, sino á ver maniobrar las fragatas en un simulacro de combate. En efecto, los tres buques tiraron al blanco que de antemano habia colocado convenientemente el *Pizarro*, verificandolo á dos disparos por cañon con una direccion acertadísima, como que muchos consiguieron rociar el blanco.

En seguida se procedió al simulacro del combate entre las dos fragatas, que se batieron á distancia de medio cable, siendo de admirar la rapidez y limpieza de las maniobras que ejecutaban, para conservar los costados. El buque de la insignia hizo luego la señal de abordaje, y lo efectuó la fragata *Cortes* á la *Perla* por la alza de babor, en cuya operacion estaba llamada á lucir la fusilería de ambos buques, que en un bien nutrido fuego graneado demostró que esa parte de la instruccion está no menos adelantada en nuestros buques que la puramente marinera.

Por último, dió el *Pizarro* la orden á las fragatas para que siguieran á su comision respectiva, y volvió al puerto conduciendo á remolque al hermoso bergantín *Valdes*, que en esta ocasion ha dado nuevos motivos para admirar lo perfecto de su construccion.»

En la mañana del 30 se dió sepultura al cadáver de D. Francisco Irigoyen que habia prestado grandes servicios al país, y su lealtad y celo le valieron varias comisiones del gobierno de S. M. Acompañaba el cadaver el cuerpo de oficiales del apostadero con el segundo jefe, los ayudantes del capitán general, cuyo coche seguia inmediatamente al féretro, y muchas personas respetables de las diversas clases de la capital, presidiendo el duelo el general Cadaval. Un regimiento de la guarnicion marchaba con bandera detras del fúnebre cortejo, haciendo los honores que correspondian á la graduacion del jefe.

El 21 de diciembre dió la vela del puerto de la Habana con destino á la Península la hermosa fragata de S. M. *Isabel II*, que, habilitada de transporte, habia llegado poco antes de Cadiz con una parte de tropas expedicionarias. Conduce ahora á su regreso un cargamento completo de hermosa tablazon de cedro preparada para emplearse en la construccion del navío con que la isla de Cuba desea contribuir al engrandecimiento de la marina española. Parece que la fragata *Isabel II*, terminada que sea su actual comision, recibirá algunas alteraciones de importancia en su armamento, montando artillería moderna de grueso calibre.

Las noticias de los demas puntos de la isla carecen de interés. La única notable es la que da el *Correo* de Trinidad del 18 de diciembre de haber fallecido el confador de marina de aquella provincia D. José Fernandez de Molina, persona muy apreciada por sus excelentes cualidades.

Los periódicos de Nueva York, al ocuparse de las últimas noticias de la isla de Cuba, han publicado las líneas que traducimos á continuacion:

«Todo estaba tranquilo en la Habana; el nuevo capitán general desplegaba mucha energía, y procuraba poner coto al juego y á otros vicios. Cinco ó seis californianos fueron encerrados en la carcel por haber violado las leyes de España sacando cuchillos y pistolas, y cometiendo otras indecencias, demasiado numerosas para ser mencionadas.»

El capitán general estaba determinado á hacer un castigo ejemplar en semejante gento, á quien se ha permitido sobrado tiempo que deshonrase el nombre americano. Se permitia á los americanos saltar en tierra libremente, y se los trataba con respeto y atención, siempre que lo merecian.»

## PALMA.

## PUBLICACIONES OFICIALES.

*D. Felipe Puigdorffila ántes Fuster, vicepresidente del Consejo y encargado accidentalmente del mando administrativo de la provincia de las Islas Baleares.*

Por cuanto: de algunos dias á esta parte se han presentado de nuevo en distintos puntos de esta isla varios casos de hidrofobia; y considerando de absoluta necesidad adoptar desde luego medidas enérgicas para evitar su propagacion y sus tristes consecuencias, como se ha verificado con buen éxito estos últimos años en que desgraciadamente ha aparecido en este suelo tan cruel enfermedad: oido el parecer de la Junta provincial de sanidad y del puerto de esta capital, he venido en ordenar y mandar, como ordeno y mando:

Artículo 1.º Todos los perros de cualquiera clase que sean han de llevar bozal con cruz de hierro y además un collar con el nombre de su dueño.

Art. 2.º El dueño del perro que se encuentre sin bozal, tanto dentro las poblaciones como en los caminos y demas parages de esta isla, pagará la multa de 200 rs. vn. si el perro fuese de presa ó mastín, y 100 rs. si perteneciere á cualquiera otra clase. En los casos de insolvencia los infractores sufrirán una detencion en la cárcel del pueblo cabeza de su respectivo distrito, de diez dias si los per-

ros pertenecieren á las primeras especies indicadas y de cinco si pertenecieren á cualquiera de las demas. Si el perro fuese encontrado sin collar pagará además una multa de 80 rs. ó sufrirá cuatro dias de cárcel en caso de insolvencia,

Art. 3.º Todo dueño de perro que observare alguna novedad en el animal tendrá obligacion de dar parte de ella al respectivo alcalde: lo mismo deberá practicar la cabeza de la familia cuando alguno de sus individuos fuese desgraciadamente mordido por perro ú otro animal, y el dueño de ganado si alguna res sufriese semejante mordedura.

Art. 4.º Los alcaldes al mismo tiempo que darán parte por espreso de toda novedad, dispondrán que sin pérdida de momento sean visitadas y reconocidas las personas mordidas por un facultativo de su confianza, y curadas por el método aprobado y circulado por la junta provincial de sanidad que va inserto en el Boletín oficial núm. 199, correspondiente al día 12 de junio de 1834. Por lo que toca á los animales serán visitados por el albeitar é inmediatamente aislados y separados de los demas en lugar donde dicho albeitar pueda observarles diariamente; y al menor síntoma de hallarse atacados de rabia, se mandaràn matar y quemar.

Art. 5.º Además de las multas prescritas en el art. 2.º se hace responsable al dueño del perro que encontrándose sin bozal mordiese á persona ó animal de los gastos de curacion, daños y perjuicios que se siguiesen.

Art. 6.º Los alcaldes son igualmente responsables de la debida y exacta observancia de lo dispuesto en este bando, á cuyo fin quedan autorizados para adop-

tar los medios de vigilancia que estimen necesarios y darán parte á este Gobierno de provincia cada ocho dias de que siguen observándose las providencias dictadas, y de que no hay novedad, pues en caso de haberla lo avisarán por espreso.

Art. 7.º Quedan por ahora suspendidas las funciones de toros y se prohíbe toda riña de perros bajo la multa de 300 rs. vn. á cada uno de los dueños de los perros que se sacasen para reñir.

Por tanto los alcaldes de los pueblos de esta isla inmediatamente que reciban el presente bando dispondrán se publique y lije en los parages públicos y acostumbrados de su respectivo distrito para que llegue su contenido á noticia de todos y tenga su mas exacto y puntual cumplimiento. Dado en Palma á 5 de febrero de 1851.—Felipe Puigdorffila.—Por mandato de S. S.—Vicente Seguí, secretario.

## PALMA 6 DE FEBRERO.

Nada mas necesario para que se experimenten desde luego los beneficios del buen estado de las carreteras principales, y para que las comunicaciones entre todos los pueblos de la isla sean tan fáciles como su interes exige, que la construccion de los caminos vecinales, que han de ponerles en continuo roce, y que aumentando las transacciones comerciales, han de hacerles experimentar en su riqueza un aumento de importancia. Asi parece en efecto que lo han comprendido ya varias poblaciones, y excitadas por el celo de la autoridad y del ingeniero director de obras públicas, han emprendido trabajos, que en su dia les recompensa-

rán con usura cuantos sacrificios se hagan para llevarlos á término.

Entre los caminos vecinales que se estan construyendo ó reparando se cuentan el de Alcudia á Pollensa: el de esta villa á la carretera general de Alcudia, por la que comunica con la capital: el de Maria á Sineu: el de Establiments á Palma: el de Santañá á su puerto: el de Porreras á Llummayor: el de Manacor á Felanitx; y el de Valldemosa á Deyá, para cuya prolongacion se subastará dentro de breves dias la construccion de dos trozos importantes.

Tendrá principio tambien dentro de poco la del camino de San Juan á Palma, y otros además, que parece están en proyecto si como es de esperar, no desmaya el celo de los ayuntamientos.

Nosotros les excitamos á que remuevan cuantos obstáculos se presenten, y á que persuadidos de las incalculables ventajas que todas las clases reportan del buen estado de las comunicaciones emprendan con ardor su construccion hasta ponerlas tan expeditas y fáciles como reclama el bien del país.

La autoridad superior civil ha dictado las ordenes convenientes para precaver las desgracias que pudieran seguirse de la hidrofobia, cuya existencia en esta isla parece ser indudable. Al manifestarle nuestra gratitud por sus acertadas disposiciones, no podemos dejar de repetir cuan necesario es que sin consideraciones de ningun género se hagan cumplir las reglas prescritas con la mas rigurosa exactitud.

**GACETILLA COMERCIAL.**

**PUERTO DE PALMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

*Día 5.*

De Castellon en 2 dias laud S. Cayetano, de 30 ton., pat. Bernardo Palmer, con 4 mar., 2 pasag., y arroz.

De Barcelona en 3 dias jav. Santiago, de 49 ton., pat. Jaime Llaneras, con 6 mar., 12 pasag., y harina.

**DESPACHADOS.**

*Día 5.*

Para Sevilla pailebot Mercedes, de 36 ton., pat. Pablo Coll, con 6 mar., y leña.

Para Arenas laud S. José, de 29 ton., patron Esteban Mayor, con 4 mar., 1 pasag., y algarrobas.

Para Bona laud S. José, de 25 ton., patron Guillermo Palmer, con 5 mar., y naranjas.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

*Santo del dia de mañana.*

**SAN ROMUALDO ABAD Y CONFESOR.**

Nació S. Romualdo en Ravena ciudad de Italia. Crióse con todos los regalos y pasatiempos en la casa de sus padres hasta la edad de veinte años en que llamado de Dios, dejó los desvanecimientos del mundo y se recogió en un monasterio de la orden de S. Benito. Todo su trato y comunicacion era con Dios cual si no viviese en la tierra. La caridad con los proximos era la mas activa y con sus lágrimas consiguió la salvacion de sus padres y á muchas personas insignes hizo trocar las galas y regalos, en penitencia y ásperos vestidos, libró á muchos de grandes peli-

gros de cuerpo y alma con solo la señal de la cruz. Restituyó á su ser antiguo la profesion de santas hermitañas, é instituyó el orden de los Camaldulenses. Siendo de edad de ciento y veinte años su alma grande, llena de gracias y merecimientos, reposó en el Señor, el 19 de julio del año 1027.

**CULTOS.**

Mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas, á las cuatro y media de la tarde se practicará el ejercicio del sagrado Corazon de Jesus.

**VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad.	28 p. 40	87
12 del día.	9	28 40	86
5 de la tarde.	8	28 40	86

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las —6 hs. 54 ms.  
Pónese á las — 5 » 6 »  
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 44 ms. 31 s.

**EFEMÉRIDES.**

706.—Manda Witiza prender fuego á un convento de monjas, quemándolas vivas en castigo de su pureza.  
1224.—Celebra D. Jaime I de Aragon en Agreda su matrimonio con doña Leonor de Castilla, hija de Alfonso IX.  
1329.—Cásase en Tarazona D. Alonso IV de Aragon con doña Leonor, hija de Alfonso XI de Castilla.  
1640.—Muere el sultan Amurates IV.

4695.—Muere el gran sultan Ameth, sucesor de su hermano Soliman.

4792.—Llega á Barcelona el mallorquin don Antonio Despuig, de paso para su obispado de Orihuela.

**ANUNCIOS.**

**En esta imprenta se dará**

razon de quien tiene para vender las obras siguientes:

Las siete partidas, cuatro tomos encuadernados en pasta.

Novis ma Recopilacion, seis tomos id. id.

**Se desea alquilar una ca-**

sa tienda con entresuelos, agua y demas comodidades, situada en uno de l. s parages mas concurridos y céntricos de esta ciudad. En esta imprenta se dará razon de su dueño.

**D. Pedro Arbos, platero**

atalán, aveindado en esta, premiado que fué con una medalla de oro por un aderezo de brillantes que presentó en la esposicion de 1849, pone en conocimiento de este ilustrado público que habiéndose separado de los Sres. Miró y Car'ota, acaba de establecerse en el paseo de la princesa, núm. 30, donde se hallará un surtido de alhajas, aunque pequeño por ahora, trabajadas con el mas esquisito gusto y primor, y á precios acomodados.

El artista, interin va surtiendo dicho establecimiento de un gusto elegante á imitacion de los del continente; en obsequio á las personas que gusten honrarle con su confianza, se ofrece á construir cuanto por casualidad no se encuentre en el suyo, bajo la seguridad de que quedarán sumamente complacidas.



*Para hoy.*

10.<sup>a</sup> QUINCENA. 14.<sup>a</sup> FUNCION.

Sinfonia.

Se pondrá en escena el drama en 4 actos que hace tres años mereció tantos aplausos del público en este teatro, titulado LA TRENZA DE SUS CABELLOS,

dirigida por el Sr Val.

*Baile nacional.*

Dando fin con un divertido sainete.

A las 7. Entrada 2 rs.

*Para mañana.*

10.<sup>a</sup> QUINCENA. 15.<sup>a</sup> FUNCION.

Sinfonia.

Se pondrá en escena la preciosa comedia en 4 actos, titulada

LA RUEDA DE LA FORTUNA,

(Primera parte.)

dirigida por el Sr. Val.

*Baile nacional.*

A las 7. Entrada 2 rs.

NOTAS. Se está ensayando la zarzuela La Castañera.

El domingo próximo por la tarde se pondrá en escena á beneficio del público la comedia de gracioso en dos actos, titulada

PIPO, Ó EL PRÍNCIPE DE MONTE-CRESTA.

Divertimiento de bailes andaluces

*El Jarabe.*

Dando fin con la pieza en un acto titulada

LOS PARIENTES DE MI MUGER.

Las localidades se despacharán gratis, al primero que se presente empezando el despacho á las diez de la mañana.

La funcion dará principio á las 3 y la entrada será á 2 rs.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,

editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.